

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1

### SESIÓN No. 60-2017

2 Acta de la **sesión No. 60-2017, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados  
3 en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y catorce minutos del día siete de febrero de dos  
4 mil diecisiete, con la asistencia de las siguientes personas:

5 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Carlos Alberto Padilla Corella. **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Paola María  
6 Jara Fallas.

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** María Antonieta Naranjo Brenes, Carlos Alberto Padilla Corella, María  
8 Gabriela González Bermúdez, Allan Alfaro Castillo, Alejandra María Aguilar Zamora, Rigoberto  
9 Pérez Obando, José Oldemar Hernández Pérez, Hernán Mora Aguilar, Susana Campos Ortega,  
10 Víctor Manuel Delgado Espinoza, Paola María Jara Fallas.

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Evelio Segura Chacón, Eugenia Vanessa Mora Segura, Alfredo Ernesto  
12 Salazar Gómez, Jenny Milena Núñez Montoya, Jorge Luis Delgado Monge, Fiorella Daniela  
13 Artavia Brenes, Fanny Pérez Hidalgo, Daniella Mora Gamboa, Eduardo Guillén Gardela, Yeimmy  
14 Vanessa Obando Chacón y María Grace Álvarez Castillo.

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Irma Isis Loría Vega, Lilliam Segura Badilla, Yamileth Díaz Barrantes,  
16 Jorge Arturo Agüero Chaves, Santos Wagner Carrillo Obando, Aliander Garro Piedra, María  
17 Gabriela Abarca Villalobos, Anibal Leiva Padilla, Clara Alfaro Badilla, Carlos Luis Carmona  
18 Santamaría, Kenneth Alexander Cubillo Vargas, Juan Ignacio Alfaro Alvarado, Karen Verónica  
19 Fallas Montoya.

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, José María Córdoba Calvo, Jeise Steve  
21 Vargas Delgado, Karla Vanessa Mora Rodríguez, Delia María Calvo Gamboa, Alice Quirós Calvo,  
22 José Manuel Muñoz Valverde, Marisela Durán Segura, Javier Francisco Amador Hernández, Simey  
23 Herrera Retana, María del Rocío Salas Porras, Lorena Velázquez Aguilar, Miguel Ángel Herrera  
24 Fernández.

25 **ALCALDE:** Gilberth Jiménez Siles. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro.

26

#### ORDEN DEL DÍA

27 I. Canto al Himno del Cantón de Desamparados. II. Juramentaciones. III. Aprobación de las  
28 actas: 56-2017 y 57-2017 IV. Espacio del Sr. Presidente Municipal V. Análisis y trámite de  
29 correspondencia. IV. Asuntos varios: Dictámenes de comisión, asuntos varios de la Alcaldía VII.  
30 Mociones y asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal.

31

32

---

#### CAPÍTULO I

33

Canto al Himno del Cantón de Desamparados.

34

35

#### CAPÍTULO II

36

Juramentaciones

37

38

No se producen juramentaciones.

39

40

#### CAPÍTULO III

41

Aprobación de actas

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 1. Acta de la sesión no. 56-2017. Se aprueba sin correcciones ni comentarios.

2 2. Acta de la sesión no. 57-2017. Se aprueba sin correcciones ni comentarios.

3

4

### CAPÍTULO IV

5

#### Espacio del Sr. Presidente Municipal

6

7 1. Nota de solicitud del Síndico Carlos Carmona para que se le comisione para actividad de la  
8 empresa Florida Ice and Farm Company.

9 Sr. Presidente: Tengo una nota del Sr. Carlos Carmona, Síndico del distrito Damas, que dice:

10 *"Solicito que se me comisione el día martes 14 del presente año para asistir a la presentación que*  
11 *ejecutará Fifco (Florida Ice and Farm Company); tenemos la dicha de tener una concurrida*  
12 *participación de visitantes y debemos darle el lugar que se merece, cual es el debido respeto y*  
13 *atención".*

14 Sr. Presidente: Fifco representa todo el programa social empresarial de la empresa Florida  
15 Bebidas, y el martes próximo harán una presentación de los recursos y proyectos que dicha  
16 compañía estaría llevando a cabo, bajo el esquema de la responsabilidad social; en este caso,  
17 me solicita don Carlos que lo comisionemos; si bien es cierto, estaría representado el distrito  
18 Damas, instaría que pudiésemos comisionar a otro compañero síndico, porque cada quien jala  
19 para su lado, de manera que si algún regidor quisiera acompañarlo, sería conveniente ver si de  
20 acuerdo con el programa de esta empresa, podríamos buscar algunas opciones de desarrollo  
21 para algunos otros distritos; el Sr. Carlos Carmona estaría siendo comisionado para que se  
22 presente a dicha actividad.

23 Sind. Carlos Carmona: Florida Bebidas no solamente ha ayudado al distrito Damas, somos  
24 contratados por ellos en una productora que tenemos, hemos recibido beneficios con las  
25 bebidas para el carnaval, nos ayudaron con el mural cuando se inició el parque en Dos Cercas,  
26 con los voluntarios, en coordinación con don Jorge Aguerro, quien nos ayudó con la Zona  
27 Franca; este año no nos tomaron en cuenta porque todos los proyectos ya estaban establecidos  
28 en La Carpio y otros lugares, pero este año vienen con un proyecto muy grande sobre murales; le  
29 había comentado a don José Corella, que la vez pasada era más complicado porque nos  
30 daban los escultores, pero la Municipalidad tenía que poner el material, la pintura y demás; no  
31 había recursos para eso; este año no solamente quiero ir por el distrito, sino por todos, ya que  
32 tener el apoyo de Floridas Bebidas es una gran ayuda, con refrescos libres de alcohol y con los  
33 murales; Desamparados se puede ver beneficiado en varios puntos, porque hay recursos y  
34 queremos estar de primeros; en Desamparados tenemos la ventaja de la zona franca, donde  
35 tienen una sede en San Rafael Arriba, un plus para el Cantón; será el día martes desde las 4 hasta  
36 la hora que finalice, en el parque Viva, en La Guácima de Alajuela.

37 Sr. Presidente: Muchas gracias, don Carlos, y en este caso estaría comisionado don Carlos  
38 Carmona, así como la compañera síndica doña Lilliam Segura Padilla, y que don Mario Vindas le  
39 comunique a la empresa quiénes participarán.

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 2. Moción del Sr. Presidente con relación al dictamen de la Comisión de Obras presentado en la  
2 sesión anterior, sobre el proyecto La Arboleda.

3 Sr. Presidente: Con el informe de la Comisión de Obras que se presentó la semana pasada, con  
4 relación al proyecto La Arboleda, se nos quedó una moción, que en su momento comentó el  
5 regidor Allan Alfaro; en este caso, lo presentaré como una moción.

6 El Sr. Presidente da lectura a la moción.

7 Sr. Presidente: Como lo indiqué al principio, fueron elementos que se tocaron en la sesión, pero no  
8 se incorporaron en el acuerdo, entonces, para integrarlo en ese acuerdo y notificarlo a la  
9 empresa, ya que esta parte no quedó complementada en la notificación que se le hiciera llegar,  
10 en virtud de que pidieron una respuesta a todas las acciones que la Comisión de Obras y el  
11 Concejo han llevado a cabo con relación a este proyecto.

12 Se toma el siguiente acuerdo:

13

### ACUERDO No. 1

14 El Concejo Municipal de Desamparados, ante aspectos que no fueron contemplados en el acuerdo  
15 No. 5 de la sesión No. 58-2017 celebrada el día 31 de enero de 2017, notificado a la  
16 Administración Municipal y a la Urbanizadora La Laguna, acuerda complementar el acuerdo  
17 descrito, para solicitar a esa empresa, dar respuesta a los planteamientos enunciados en el punto 4  
18 del acuerdo citado, que no han sido atendidos por esa empresa, pese a haber sido expuestos en las  
19 presentaciones que ha efectuado, donde igualmente se les ha pedido el material de cada ponencia,  
20 por lo que han tomado los correos electrónicos de los miembros de la Comisión de Obras y al día  
21 de hoy estos no lo han recibido.

22

23 Asimismo, se acuerda señalar a la empresa desarrolladora lo siguiente, con el fin de que sea  
24 atendido por esta:

25

26 1. En la última reunión de la Comisión de Obras, en la que estuvieron presentes los  
27 desarrolladores, se comprometieron con el acompañamiento para el proceso de análisis del  
28 expediente, con el fin de buscar equilibrios, analizar de forma objetiva los criterios de los técnicos  
29 de la Municipalidad y de la Desarrolladora, así como considerar los razonamientos que los  
30 regidores están teniendo con motivo de ese acompañamiento profesional.

31

32 2. Que se ha estado a la espera de esa invitación que se haría para que la Comisión de Obras  
33 visitara el sitio del proyecto, sin que se haya recibido esta.

34

35 3. Que este Concejo ha estado pendiente de la audiencia solicitada por la Desarrolladora, para la  
36 cual se excusaron por no poder asistir, pese a la importancia que tenía para que expusieran los  
37 alcances del proyecto, así como atender las preguntas que pudieran surgir, componente importante  
38 dentro de ese proceso de revisión previa al dictamen final de la Comisión de Obras y al acuerdo  
39 que oportunamente tendrá que dictar el Concejo, situación que ha motivado que este Concejo  
40 programase una nueva audiencia para el lunes 13 de febrero, acuerdo que fue ya  
41 notificado."Acuerdo definitivamente aprobado.

42

43 3. Moción de la Alcaldía Municipal para aceptar la donación de fincas por parte de FUPROVI.

44 Sr. Presidente: Hay una moción que había presentado la Alcaldía para la donación de fincas  
45 propiedad de FUPROVI; don Gilberth la está dejando para la próxima semana, por cuanto le  
46 indicaba que faltaba el pronunciamiento del Área de Urbanismo. Recordarles a los compañeros

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 del Concejo, que el próximo lunes tendremos sesión extraordinaria, para atender a los personeros  
2 de empresa La Laguna y representantes de Visión Mundial. Haré lectura de un documento que  
3 nos envía la Alcaldía, sobre un recurso de amparo que interpuso el Sr. Jorge Vargas con respecto  
4 a una serie de información que pidió y se le estaba contestando, no así, recurrió a la Sala  
5 Constitucional, quien dio a la presidencia de este Concejo como tal, 15 días para dar respuesta;  
6 el documento que nos pasa don Gilberth dice lo siguiente (El Sr. Presidente da lectura en lo  
7 conducente al documento presentado por la Alcaldía en respuesta al acuerdo que en su  
8 momento se había tomado para que la Administración respondiera a la solicitud de información  
9 del Sr. Jorge Vargas, sobre diversos asuntos; la respuesta se consigna en el acuerdo que más  
10 adelante se toma). Había otro punto (del documento que remite el Sr. Jorge Vargas) que dice:  
11 *“Con todo respeto les solicitamos la creación de una comisión a lo interno del Concejo Municipal,*  
12 *donde se haga un estudio serio, esto por parte de los jefes de fracción, para que se trabaje en un*  
13 *proyecto que venga a colaborar con la disciplina deportiva del ajedrez y el boxeo, para que sus*  
14 *entrenamientos se den donde corresponde, en la Villa Olímpica, por cuanto al fin y al cabo para*  
15 *eso fue creada desde el año 1997 con motivos de los primeros juegos deportivos nacionales; es*  
16 *necesario que la Villa Olímpica opere para lo que fue creada, y quienes más que ustedes para*  
17 *ejercer ese derecho a decidir.”* Respecto a este punto, considerando que fue creada y  
18 constituida la Comisión para atender lo relativo a la Villa Olímpica, lo trasladaremos a esta para  
19 su atención y recomendación posterior. De esta forma estaríamos dando respuesta a cada uno  
20 de los puntos que fueron tocados en dicho recurso, donde la Sala nos dio 15 días para dar  
21 respuesta; lo más conveniente es someterlo a consideración de los señores regidores para que  
22 por medio de un acuerdo sean comunicados.

23 Se toma el siguiente acuerdo:

24

### ACUERDO No. 2

25 El Concejo Municipal de Desamparados, con el fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Sala  
26 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en la Resolución 2017001210, expediente no. 16-  
27 017930-007-CO, como resultado del recurso de amparo presentado por Jorge Vargas Chacón, a  
28 favor de Petronila García García, en su condición de Presidenta, y de Wendy Solano, como  
29 Secretaria General, ambas del Partido Desamparados Unido, contra el Presidente del Concejo  
30 Municipal, acuerda remitir a dichas personas, la respuesta que ha emitido la Administración  
31 Municipal a las consultas efectuadas por los interesados (no atendidas según la Sala  
32 Constitucional), que en su momento fueron trasladadas por el Concejo a la Alcaldía Municipal para  
33 su evacuación (Acuerdo No. 4 de la sesión No. 49-2016 del día 13 de diciembre de 2016), que en  
34 lo que lo que interesa dice:

35

36 *“...en cumplimiento a lo ordenado por la Sala IV con relación al recurso de amparo interpuesto por el*  
37 *señor Jorge Vargas y para que se proceda a trasladar la respectiva respuesta al señor Vargas y a la*  
38 *señora Petronila García García, me permito referirme de manera puntual a cada una de las consultas*  
39 *planteadas, con relación al Punto 1) a, b, d, e, g, i, j y punto 4) del oficio N°S.G.-4-49-2016.*

40

41 *a. Actualmente la administración no cuenta con ningún proyecto de remodelación en el Polideportivo de*  
42 *El Porvenir, sin embargo es importante mencionar que dicha instalación deportiva está a cargo del*  
43 *Comité Cantonal de Deportes y Recreación quien es el responsable de velar por el mantenimiento de*  
44 *dicho centro deportivo y que eventualmente si el comité tuviera algún proyecto de remodelación, esta*  
45 *administración valoraría la posibilidad de colaborar en el desarrollo del mismo.*

46

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

- 1 *b. Con respecto a la zona construida en el área verde del Gimnasio Municipal sin los respectivos*  
2 *permisos municipales, ante la denuncia recibida el departamento de urbanismo se encargó de realizar el*  
3 *debido proceso, notificándose al señor presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación la*  
4 *orden de demolición, quien presentó un recurso de revocatoria el cual se encuentra en estudio para su*  
5 *posterior resolución.*  
6
- 7 *d. Actualmente está administración se encuentra elaborando los diseños para la construcción de una*  
8 *capilla para el Cementerio Central, la que una vez presupuestados los recursos económicos necesarios se*  
9 *procedería a la construcción de la misma.*  
10
- 11 *e. En cada una de las instalaciones de la villa Olímpica, se cuenta con oficiales de seguridad interna*  
12 *municipal para el reguardo de dichas instalaciones y la seguridad de los usuarios. Además se cuenta con*  
13 *un sistema de circuito cerrado de video-vigilancia ubicado en la zona de piscinas y la entrada de la Villa*  
14 *Olímpica, el cual es monitoreado por los oficiales de cada instalación.*  
15 *Cuando se realizan eventos masivos los organizadores de dichos eventos deben de cumplir con los*  
16 *requisitos establecidos y los planes operativos y de emergencia que para este tipo de actividades masivas,*  
17 *son exigidos para las respectivas autoridades, a saber Ministerio de Salud, fuerza Pública, Tránsito y*  
18 *Cruz Roja.*  
19 *La Dirección de Seguridad Ciudadana es responsable de velar por la seguridad de las instalaciones y los*  
20 *activos municipales, pero es el organizador del evento quien debe de velar por la seguridad propia del*  
21 *mismo y por la de sus participantes o asistentes.*  
22 *Con lo que respecta al área de parqueo, la misma se encuentra bajo la figura de convenio de uso en*  
23 *precario con el Centro Agrícola Cantonal autorizado en la sesión N° 69-2015 celebrada por el Concejo*  
24 *Municipal el día 17 de noviembre del 2015, así mismo el área donde se realiza la feria del agricultor se*  
25 *encuentra bajo la misma figura de convenio de uso en precario, mediante acuerdo N° 4 del acta N°425*  
26 *del 22/09/1997 del Concejo Municipal. Con relación a la cantidad de puntos de ventas existentes dentro*  
27 *de la feria, eso es una información que maneja el Centro Agrícola Cantonal la cual la administración*  
28 *desconoce.*  
29 *Desde su inauguración la Villa Olímpica cuenta con los respectivos permisos de salud, así mismo la*  
30 *última instalación construida, el gimnasio de contacto también cuenta con dicho permiso.*  
31
- 32 *g. Con relación al puente entre Los Dorados y San Antonio, es importante mencionar que desde un inicio*  
33 *en la construcción de dicho puente solo se contempló su utilización en un solo sentido de vía, lo anterior*  
34 *debido a los estudios realizados por la dirección de Ingeniería de tránsito.*  
35
- 36 *i. Con respecto al Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana, se ha conformado el Comité cantonal de*  
37 *seguridad, el cual está integrado por más de 20 líderes comunales y por representantes de diversas*  
38 *instituciones públicas, de forma que tal comité ya trabajó un Plan Anual de Seguridad Ciudadana*  
39 *dividido en 4 ejes temáticos, a saber Delincuencia, Prevención, Vialidad y Migración.*  
40 *Esto ha permitido que actualmente se esté trabajando en forma conjunta con una serie de acciones y*  
41 *tareas que serán presentadas en este mes de febrero, las cuales serán presentadas por cada sub-comité de*  
42 *trabajo y sobre las cuales se seguirá trabajando durante el 2017, realizando tareas desarrolladas*  
43 *especialmente en conjunto con todos los miembros que conforman el comité y con las respectivas*  
44 *instituciones, adicional a esto se debe de contemplar el trabajo que se viene desarrollando en seguridad*  
45 *comunitaria como parte de esas estrategias con la creación de Comités de Integración y Seguridad*  
46 *Ciudadana.*  
47
- 48 *j. Sobre la zona aledaña contiguo al salón comunal de Loto Dos es importante mencionar que en su*  
49 *oportunidad los miembros de la asociación de desarrollo realizaron una solicitud a la alcaldía para que*  
50 *les colaborara con el cercamiento de dicha área, sin embargo como algunos vecinos se opusieron a las*  
51 *pretensiones de la asociación de desarrollo dicho proyecto, la administración optó por desechar dicho*  
52 *proyecto.”*  
53
- 54 Asimismo, el Concejo Municipal de Desamparados, referente al punto c del documento, cuyo tema  
55 es atinente a este órgano, acuerda comunicar a los amparados que mediante el acuerdo No. 2 de la  
56 sesión No. 27-2016 celebrada el día 6 de septiembre de 2016, se aprobó la creación de una  
57 Comisión Especial para que realizara un diagnóstico del estado actual y proyección de la Villa  
58 Olímpica hacia los ciudadanos del cantón, con el fin de coadyuvar y apoyar a la Administración

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 Municipal para obtener de este espacio el mejor provecho, tanto en el campo deportivo como en el  
2 recreativo, por lo que al existir dicha comisión, se acuerda asignarle a esta, para su atención y  
3 recomendación, el tema de un proyecto para dotar de un espacio de entrenamiento a las disciplinas  
4 de ajedrez y boxeo.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

5

6 **Sr. Presidente:** Me indica el Sr. Secretario, y de acuerdo con lo conversado en una sesión anterior,  
7 se estaría pasando una lista para que cada uno de los compañeros regidores y síndicos que  
8 trabajan en el sector público, indiquen en qué institución laboran y sus horarios; con esto  
9 estaríamos atendiendo el informe de la Auditoría Interna; se le estaría pidiendo ampliación a la  
10 Auditoría, para que, previo a recoger toda esta información, elabore una respuesta.

11

12

### CAPÍTULO V

13

#### Análisis y trámite de correspondencia

14

15 **1. Nota del Sr. David Hidalgo Porras (no. 52).** Solicitud para que se publique por segunda vez la  
16 reforma del artículo 16 del Reglamento para la Administración y Operación de los Sistemas de  
17 Estacionamiento Autorizado, y la creación del inciso x en el artículo 2 del Reglamento de la  
18 Policía Municipal de Desamparados, publicados en la Gaceta Digital no. 9 del 12 de enero de  
19 2016.

20 **Sr. Presidente:** Habíamos quedado que hoy conoceríamos este asunto del Reglamento de la  
21 Policía Municipal de Desamparados; básicamente es muy pequeño, lo pudimos haber aprobado  
22 la semana pasada.

23 Se toma el siguiente acuerdo:

24

#### ACUERDO No. 3

25 “El Concejo Municipal de Desamparados, al no presentarse objeciones ni observaciones al  
26 proyecto correspondiente, acuerda aprobar, para que entre a regir a partir de su publicación en La  
27 Gaceta, la reforma del artículo 16 del “Reglamento para la Administración y Operación de los  
28 Sistemas de Estacionamiento Autorizado” de la Municipalidad de Desamparados, publicado en la  
29 Gaceta no. 76 del 22 de abril de 1996, para que se lea de la siguiente manera:

30

31 “El personal del Área de Estacionómetros o Control Vial, por medio de sus inspectores, y los  
32 Policías Municipales, tendrán a cargo la vigilancia de este Reglamento, por lo que deberán velar  
33 por su correcta aplicación”.

34

35 Por otra parte, se acuerda aprobar la modificación del Reglamento de la Policía Municipal, para  
36 crear un inciso x) en el artículo 2 de ese reglamento, que dirá lo siguiente:

37

38 “x) Realizar multas por concepto de estacionómetros”.

39

40 Asimismo, se renombra el inciso w) para que en adelante se lea y), de tal forma que se respete el  
41 orden alfabético, sin que exista afectación al texto.

42

43 Dichas modificaciones reglamentarias fueron publicadas por primera vez en la Gaceta no. 9 del 12  
44 de enero de 2017.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

45

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 **2. Nota del Sr. Francisco Araya Jiménez (no. 132), Presidente del Comité Pro Mejoras y Obras**  
2 **Comunales Urb. Los Retoños** dirigida al Departamento de Transporte. Gestión para que se les  
3 brinde el transporte de materiales de construcción para el proyecto "Continuación de  
4 construcción del salón comunal Los Retoños", orden de compra que describe. **Se toma nota.**

5 **3. Nota del Sr. Luis José Flores Jiménez (no. 133), Presidente de la Asociación Desamparados**  
6 **Inclusivo.** Solicitud de audiencia para el día 26 de febrero a las 6:00 p. m., para brindar el informe  
7 del recorrido que se realizó con jóvenes de la UCR en el centro de Desamparados. **Informar al Sr.**  
8 **Flores sobre el procedimiento para otorgar una audiencia.**

9 **4. Nota del Sr. Luis José Flores Jiménez (no. 134), Presidente de la Asociación Desamparados**  
10 **Inclusivo.** Solicitud de permiso para utilizar el Parque Centenario el día 28 de mayo, de las 8 horas  
11 a las 15 horas, con motivo de celebrarse el Día Nacional de la Persona con Discapacidad (29 de  
12 mayo). Lo anterior, con el fin de realizar por segundo año consecutivo actividades recreativas,  
13 culturales y musicales dirigidas a esta población, para que estas personas sientan que tienen un  
14 lugar en la sociedad, que muchas veces los tiene en olvido. **Se traslada a la Alcaldía Municipal**  
15 **para que tramite el permiso de acuerdo con la agenda de uso.**

16 **5. Nota del Sr. Alcalde (no. 135).** Para su atención y trámite correspondiente, remite la Liquidación  
17 Presupuestaria del Ejercicio Económico del periodo 2016, la cual fue preparada de conformidad  
18 con las indicaciones de la Contraloría General de la República. **Se traslada a la Comisión de**  
19 **Hacienda y Presupuesto.**

20 **Sr. Presidente:** De hecho, la Comisión de Hacienda y Presupuesto está convocando para el  
21 sábado a la 1:30 de la tarde.

22 **Sr. Alcalde:** Parte de toda esa información, dichosamente, después de todos los esfuerzos que se  
23 realizaron por parte de la Administración... recordemos que teníamos un presupuesto con  
24 algunas situaciones particulares, en razón de ingresos que teníamos sobreestimados por varios  
25 factores, uno de ellos era que en el año 2015 se dio un pago por parte del Banco Popular y otros  
26 por parte de las diferentes urbanizadoras, además de construcciones de centros comerciales  
27 que se dieron, y eso tenía un incremento adicional, donde necesitábamos tomar acciones desde  
28 la parte de cobranza; fue un aspecto muy importante; logramos disminuirlo del 30 al 15%, así  
29 como levantar la mayoría de los ingresos, llegando a un 94% en la efectividad de ejecución de  
30 los ingresos previstos o presupuestados; cerramos con 1200,000,000 de superávit; recordemos que  
31 en el presupuesto ordinario se habían incluido 370 y en un principio había alguna duda que se  
32 cerrara con superávit, lo cual satisfactoriamente puedo decirles que logramos cerrar con un  
33 presupuesto muy sano, quedando 800 y resto de millones libres para poderlos asignar, y dentro de  
34 eso conjuntamente con ustedes, veremos esas prioridades; básicamente tenemos como prioridad  
35 poder continuar con el programa del asfaltado que nos dio RECOPE; lo que brinda dicha  
36 empresa abarca un 17 o un 20%, y el resto, como los agregados, colocación, corresponde a la  
37 Administración colocarlos; en esta primera instancia haríamos un proceso para poder cubrir hasta  
38 el máximo, pero las necesidades que tenemos para solamente asfaltar las calles que están  
39 incluidas en una propuesta enviada a RECOPE y aprobadas por este Concejo, conllevaría a más

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 de 1,000,000,000; solo para que tengamos conciencia y veamos las necesidades que tiene el  
2 Cantón y para que trabajemos en recuperar mayores ingresos, porque este cantón no solamente  
3 requiere reforzar y reconstruir la red vial, sino también poder hacer otras obras; adicional a eso  
4 reitero la necesidad a futuro, para lo cual estaremos planteando una propuesta de  
5 financiamiento, una vez que tengamos los proyectos, y en un momento dado hablamos de  
6 definir algunos proyectos importantes, como algunos puentes que comunicaban varios distritos,  
7 ampliaciones de varias carreteras cantonales, mejoras en rutas cantonales de tránsito pesado,  
8 como el caso de Fralles y Bustamante, rutas que son indispensables para la producción; sería un  
9 paquete, donde hemos hablado de 3,000,000,000 a 4,000,000,000 de colones; son obras que no  
10 podemos postergar para futuro, sino buscar cómo financiarlas para poderles dar sustento a esos  
11 grandes proyectos que se requieren en el Cantón; por lo demás, muy satisfecho con los resultados  
12 financieros que obtuvimos al 31 de diciembre y con la esperanza de mejorar, no solamente en la  
13 eficiencia, sino en la gestión; debemos hacer las acciones pertinentes para que nuestro nivel de  
14 morosidad esté en la aceptación, de un 5 a un 8%, y es parte de la cultura que debemos crear  
15 con toda la ciudadanía, en pagar nuestros impuestos de forma oportuna, conscientes, y  
16 actualizar el valor de las propiedades, que son las partes fundamentales; el 15 de febrero  
17 iniciamos con la actualización del catastro, por lo menos con el estudio y la visita casa a casa  
18 para tener esa actualización del catastro en aquellos casos o aquellas viviendas que no hayan  
19 llevado a cabo todo ese proceso de actualización; hoy que están los vecinos, invitarlos para que  
20 nos ayuden a actualizar sus bienes inmuebles, para que no tengamos que incurrir en costos  
21 adicionales y que después los vecinos se sientan afectados por no hacer sus declaraciones  
22 oportunas.

23 **6. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-023-17, no. 136).** Comunicación de los resultados  
24 del Informe parcial AI-EAE-001-17, adjunto, sobre cambio de cubierta y mantenimiento del  
25 sistema pluvial del Edificio Municipal. **Pendiente próxima sesión.**

26 **7. Nota de un grupo de vecinos de la Ciudadela Fuentes Martínez (no. 141).** Indican que todas  
27 las alamedas de esa comunidad han sido reparadas, con excepción de la propia, pese a la  
28 situación, que detallan, de quienes viven en ese sitio. Solicitan se les solucione el problema con  
29 prontitud, por cuanto la situación les produce inseguridad y peligrosidad al transitar en esas  
30 condiciones. **Se traslada a la Alcaldía para que atienda el planteamiento.**

31 **Reg. Víctor Delgado:** Con relación a esta nota de la Ciudadela Fuentes Martínez, en Valencia,  
32 tuve el honor de atender a estos señores que están avanzados en edad, al igual que mi persona,  
33 pero guapos; quisiera solicitarle al Concejo de Distrito de San Rafael Abajo de Desamparados, en  
34 la persona del compañero Kenneth, para ver si pueden atender esta solicitud, porque son  
35 personas de muy avanzada edad y algunos tienen que salir en silla de ruedas; a la Cruz Roja le  
36 cuesta sacar a alguien enfermo y deberíamos de darles este chineo, porque de una forma u otra  
37 en sus trayectorias hicieron aportes a la comunidad y de la misma forma en que se han reparado  
38 las otras alamedas, esta también debería incluirse lo antes posible por algún medio.

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 **Sr. Alcalde:** Desde el momento en que nos llegó el oficio, fue remitido tanto a la parte técnica de  
2 obras como a la parte de inspección, para determinar la viabilidad y la posibilidad; en esto  
3 hemos sido muy consistentes, todas las comunidades se han ido organizando y han buscado  
4 cómo mejorar su medio ambiente, como con la recolección de basura, porque teníamos  
5 botaderos por todo el Cantón, y a veces como vecinos somos corresponsables, porque vemos  
6 que botan basura y no nos preocupamos por ver cómo nos organizamos o denunciarnos a todos  
7 estos delincuentes que le están haciendo tanto daño a nuestro ambiente, pero siento que la  
8 mejora en una comunidad también depende de todos, organizarnos como comunidad y hacer  
9 los proyectos; instruí al ingeniero para que se fuera al sitio y poder determinar las mejoras que se  
10 requerirán y conjuntamente con la comunidad, ver la posibilidad de un aporte comunal o  
11 municipal, para poder llevar a cabo todas las obras; en su mayoría todos los proyectos que  
12 desarrolla esta Municipalidad en situaciones como la que viven estos vecinos, se llevan a cabo  
13 de esa manera, trabajando juntos, porque si la Municipalidad tiene que hacer todos los proyectos  
14 y las obras, materialmente sería imposible; no tenemos las condiciones ni las capacidades, pero  
15 además de eso, el poder llegar ahí nos llevaría años; entonces, poder atender las necesidades de  
16 la comunidad con la organización que tengamos en cada una de ellas, por supuesto, con la  
17 mayor voluntad de todos.

18 **Sínd. Kenneth Cubillo:** ¡Claro!, don Víctor, atenderemos esa solicitud; informarle que esta alameda  
19 fue por la cual el concejo de distrito presentó la denuncia en mayo, casi entrando en funciones,  
20 sobre unos materiales que la Administración anterior no había puesto en práctica para muro de  
21 contención y la reparación de la alameda; en respuesta, le informo que el ingeniero Jesús  
22 Chinchilla nos informó, desde que hicimos la solicitud, que una vez terminada la ejecución de la  
23 partida de la rampa que está en el sector de La Gardenia, en el cruce, procederían a  
24 colaborarnos con la reparación y realización del muro de esta alameda y las mejoras que sean  
25 pertinentes; entonces, habíamos tramitado el proceso ante la Alcaldía, quienes nos colaborarán  
26 con materiales que fueron pedidos por falta de ejecución de la Administración anterior; para que  
27 lo conozca y se lo tramite a los vecinos que le hicieron llegar la solicitud; ya desde el Concejo de  
28 Distrito lo habíamos realizado con la denuncia que habíamos hecho ante el Concejo Municipal  
29 anteriormente.

30 **8. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-030-17, no. 143)** dirigida al Sr. Alcalde. Le indican  
31 que tal y como lo han señalado en múltiples casos remitidos a la Alcaldía Municipal, la  
32 información solicitada para el cumplimiento de las funciones asignadas por ley a esa Auditoría,  
33 no llega oportunamente, conforme los plazos establecidos, con el agravante de tener que insistir  
34 en recordatorios, donde al final no llega lo requerido o llega parcialmente. Se hace referencia a  
35 la circular que con motivo de esa situación envió la Alcaldía Municipal, a la vez se detallan dos  
36 situaciones de incumplimiento por parte de dependencias que se describen, de manera que se  
37 emiten recomendaciones a la Alcaldía Municipal para que se informe sobre la situación de los  
38 dos casos y su solución, a más tardar el 6 de febrero, asimismo, se analice el incumplimiento en la  
39 entrega de la información, a la luz de las directrices giradas y de conformidad con la Ley de  
40 Control Interno, para lo cual se pide un informe al 16 de febrero. **Se toma nota.**

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

- 1 **9. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-032-17, no. 144)** dirigida al Sr. Alcalde. Advertencia  
2 sobre uso del estadio Cuty Monge. En la nota se hace una advertencia sobre los requisitos  
3 establecidos en normativa que citan, con relación a los partidos de fútbol de la Primera División.  
4 **Se toma nota. Se traslada a la Comisión de la Villa Olímpica.**
- 5 **10. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-031-17, no. 145)** dirigida al Sr. Alcalde. Sobre la  
6 consulta de la Alcaldía respecto a los informes pendientes de enviar a la Auditoría, indican que  
7 están en el análisis de los casos pendientes y conforme se tengan las resoluciones de los casos, se  
8 procederá a informar como corresponde, no obstante, la mayoría de los casos pendientes han  
9 sido comunicados en su oportunidad a la Alcaldía Municipal. **Se toma nota.**
- 10 **11. Nota del Sr. Manuel Barrios Salas (no. 147)** dirigida a la Secretaría. Agradece respuesta de su  
11 correo y dice esperar que la Asesoría Legal brinde respuesta al Concejo y este también le  
12 responda de manera oportuna (que no ha sido así por parte de la Administración), de lo contrario  
13 volvería a la Procuraduría a indicar que el Concejo no procedió de conformidad. Se refiere a su  
14 caso particular, con argumentos referentes al plazo del permiso otorgado a la otra persona,  
15 asimismo, sobre el acto que anuló la notificación. **Se toma nota.**
- 16 **Reg. Susana Campos:** Para ver si nos podrían enviar la nota no. 9 a la Comisión de la Villa  
17 Olímpica, para estudiarla.
- 18 **12. Nota del Sr. Manuel Barrios Salas (no. 148)** dirigida al Concejo. Solicita al Concejo respuesta  
19 sobre lo resuelto por la Alcaldía Municipal en el sentido de anular un acto de notificación de una  
20 resolución, con base en términos que considera no están ajustados a derecho. **Se traslada a la**  
21 **Asesoría Legal de la Administración para su recomendación.**
- 22 **13. Nota de la Municipalidad de Cañas (no. 149)** dirigida al Presidente de la República y al  
23 Ministro de Agricultura. Transcriben acuerdo de su Concejo Municipal para apoyar la iniciativa de  
24 la Municipalidad de Los Chiles, de declarar estado de emergencia al sector agrícola y ganadero  
25 de ese cantón, por los efectos directos e indirectos del huracán Otto. **Se toma nota.**
- 26 **14. Nota de la Municipalidad de El Guarco (no. 150)** dirigida al Presidente de la República y al  
27 Ministro de Agricultura. Transcriben acuerdo de su Concejo Municipal para apoyar la iniciativa de  
28 la Municipalidad de Los Chiles, de declarar estado de emergencia al sector agrícola y ganadero  
29 de ese cantón, por los efectos directos e indirectos del huracán Otto. **Se toma nota.**
- 30 **15. Nota del Grupo Ecologista de Desamparados, ASECODES (no. 151)** dirigida al Presidente de la  
31 Comisión de Obras. Luego de brindar detalle sobre algunas características de la Loma Salitral y  
32 del proyecto La Arboleda, que se pretende construir en la zona, solicita una audiencia con la  
33 Comisión de Obras para exponer diferentes aspectos técnicos y otros razonamientos, con el fin de  
34 favorecer que las decisiones por tomar se asienten en un análisis integral de todas las variables  
35 disponibles. Exhortan a la Comisión de Obras a posponer cualquier decisión hasta tanto se  
36 escuche a las partes involucradas, en este caso, al Grupo Ecologista de Desamparados. **Se**  
37 **traslada a la Comisión de Obras.**

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

- 1 **16. Nota del Grupo Ecologista de Desamparados, ASECODES (no. 152)** dirigida al Presidente de la  
2 Comisión de Obras; Luego de brindar detalle sobre algunas características de la Loma Salitral y  
3 del proyecto La Arboleda, que se pretende construir en la zona, señalan que en el Tribunal  
4 Ambiental Administrativo, bajo expediente no.369-11-03-TAA, se tramita una denuncia en contra  
5 del proyecto La Arboleda, por la pretensión de construir en la Zona de Amortiguamiento de la  
6 Loma Salitral, asimismo, indican que también la Sala Constitucional estudia un recurso de amparo  
7 en contra de la Municipalidad de Desamparados, presentado por ese grupo, por la negativa de  
8 la Dirección de Urbanismo de incorporar en el expediente del proyecto La Arboleda, el diseño de  
9 sitio que acompaña la viabilidad ambiental otorgada por la SETENA, asimismo contra el Alcalde  
10 Municipal, por no dar respuesta a oficios enviados para adjuntar en el expediente los  
11 documentos enviados. Así las cosas, instan a la Comisión de Obras a posponer cualquier decisión  
12 hasta tanto se resuelvan las denuncias presentadas por ese grupo, dada la improcedencia en  
13 ese sentido. En la nota se detallan las afectaciones que se estarían dando en caso de otorgarse  
14 el permiso y de iniciar la construcción del proyecto. **Se traslada a la Comisión de Obras.**
- 15 **17. Circular del Alcalde (no. 153)** dirigida a todo el personal. Como complemento a circular del  
16 Sindicato de Trabajadores Municipales, comunica que el pago bisemanal se estará aplicando a  
17 partir de la segunda bisemanal del mes de febrero, iniciando el 23 de ese mes. Asimismo, indica  
18 que no se aplicará la semana de fondo, como se había establecido antes, además de que los  
19 pagos se harán los jueves. **Se toma nota.**
- 20 **18. Nota de la Municipalidad de Pérez Zeledón (no. 155).** Comunican acuerdo de apoyo y de  
21 declaratoria de interés cantonal, entre otras acciones, del referéndum para la convocatoria de  
22 la asamblea constituyente. **Se toma nota.**
- 23 **19. Notas de la Municipalidad de Tilarán (nos. 156 y 157).** Comunican acuerdo de apoyo y de  
24 declaratoria de interés cantonal, entre otras acciones, del referéndum para la convocatoria de  
25 la asamblea constituyente. **Se toma nota.**
- 26 **20. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-033-17, no. 158)** dirigida al Sr. Alcalde. En atención a  
27 traslado de correspondencia de la Alcaldía, de nota suscrita por ciudadanos vecinos de barrio  
28 Fátima, sobre supuestas irregularidades cometidas por un Síndico, en cuanto a los trámites para  
29 obtener una patente para la instalación de soda, le comunica que esos documentos fueron en su  
30 momento recibidos por la Auditoría y trasladados al Concejo Municipal, quien mediante acuerdo  
31 no. 1 de la sesión no. 51-2016 instauró un órgano director para averiguar la verdad real de los  
32 hechos denunciados por dichos ciudadanos. **Se toma nota.**
- 33 **21. Nota del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (no. 159).** Remiten un informe sobre las  
34 competencias que de conformidad con la Ley de Planificación Urbana no. 4240, ostenta ese  
35 instituto en materia de asesoría y fiscalización a las municipalidades en lo referente a  
36 planificación urbana, dentro del principio de autonomía municipal consagrado  
37 constitucionalmente. **Se traslada a la Alcaldía Municipal, a las fracciones, a la Dirección de**  
38 **Urbanismo y a la Comisión de Obras.**

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 **22. Nota de la Gerente de Tramitología de Urbanizadora La Laguna (no. 160).** Solicita copia del  
2 dictamen del 25 de enero de 2017 de la Comisión de Obras, sobre el proyecto Condominio  
3 Residencial La Arboleda, el cual fue citado en el Oficio N° S. G.-5-58-2017 de la Secretaría  
4 General, notificado el día 3 de febrero de 2017. **De resolución de la Secretaría.**

5 **23. Nota del Concejo de Distrito de Damas (no. 161).** Informe sobre las partidas municipales y  
6 específicas del periodo 2015-2016. **Se remite al interesado.**

7 **24. Nota del Sr. Alcalde (no. 162)** dirigida a la Directora de Talento Humano. Le solicita realizar las  
8 gestiones correspondientes para renovar, hasta el 30 de abril de 2020, los nombramientos de los  
9 asistentes de fracción; asimismo, realizar el estudio correspondiente para determinar si se ha  
10 dejado de aplicar algún pago o beneficio a dichos funcionarios, con el fin de proceder al  
11 reconocimiento dentro del bloque de legalidad. **Se toma nota.**

12 **25. Nota del Director Ejecutivo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados**  
13 **(no. 163).** Solicitud de préstamo gratuito del estadio Cuty Monge, el día 12 de febrero, a partir de  
14 las 9 horas hasta las 15 horas, con el fin de inaugurar el primer Interdistrital de Fútbol, siendo que  
15 ese día podría prorrogarse el uso de entrenamiento del equipo de sóftbol que entrena en las  
16 mañanas en ese estadio. En el caso de que no fuese posible, solicita el día 26 de febrero, por  
17 cuanto la Universidad de Costa Rica tiene partido el domingo 19 de febrero. Indica que dicho  
18 campeonato no se celebra desde principios de la década de los noventa, por lo cual se trata de  
19 un hito histórico, de manera que desean hacer participe al Concejo, al ser el dedicado del  
20 campeonato, de manera que invitan a sus miembros a la inauguración.

21 **Sr. Presidente:** Consultaría al Sr. Alcalde si de acuerdo con la programación que hay, habría  
22 espacio.

23 **Sr. Alcalde:** En razón de lo expuesto y analizado, no tendríamos ningún inconveniente por parte  
24 de la Administración para que se asigne, y viene acá para la exoneración correspondiente,  
25 debe darse el acuerdo respectivo.

26 **Reg. José Hernández:** ¡Qué bueno que el Sr. Alcalde tiene previsto el 26 o el 12 para esta  
27 actividad, para este importante torneo interdistrital de clubes de nuestro cantón, fundamental;  
28 me parece que no chocaría con la UCR, porque el reglamento dice que es alquiler y de esa  
29 forma podemos saber si la UCR alquiló el estadio para un día específico; el Sr. Presidente del  
30 Comité de Deportes está especificando 12 o 26 de febrero; me gustaría saber para cuándo  
31 quedaría este importante evento deportivo.

32 **Sr. Presidente:** De acuerdo con lo indicado por el Sr. Alcalde, no habría problema para ninguno  
33 de los dos días.

34 **Reg. Allan Alfaro:** Me queda la duda en cuanto a la disponibilidad, en razón de que hay algunos  
35 convenios, como el caso del softbol, el cual tiene actividades los domingos; ya se le avisó y se  
36 coordinó con ese equipo, está anuente a facilitar ese espacio, de forma tal que no actuemos  
37 arbitrariamente como cuerpo colegiado.

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 **Sr. Alcalde:** Sería muy irrespetuoso informar, si el Concejo no toma un acuerdo respectivo; pienso  
2 que el 26 de febrero daría el espacio para comunicar oportunamente a las diferentes instancias,  
3 conforme a la prioridad que este Concejo le estaría dando para que se realice ese certamen; es  
4 una decisión propia del Concejo, la cual acataríamos e informariamos para que las diferentes  
5 disciplinas puedan hacer su práctica en otro momento, o facilitarles el Cuty Monge, ya sea el  
6 sábado, un día entre semana o cuando lo tengan a bien; son parte de las obligaciones, porque  
7 cuando se firmó el convenio, se estableció en sus cláusulas que en una determinada situación,  
8 cuando este Concejo considere de interés cantonal, apoyarían y ayudarían para poder realizar  
9 la actividad.

10 **Sr. Presidente:** En razón de la solicitud que hace el Comité Cantonal de Deportes... ya bien lo ha  
11 externado el Sr. Alcalde, incluyendo la inquietud del regidor Allan Alfaro, con respecto al uso en  
12 donde todavía está a tiempo la organización de softbol. El Sr. Alcalde propone el 26 de febrero,  
13 también en razón de que así lo solicita y hace la observación el Sr. Presidente del Comité  
14 Cantonal de Deportes.

15 Se toma el siguiente acuerdo:

### 16 ACUERDO No. 4

17 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en lo expresado por el Sr. Alcalde en  
18 cuanto a la disponibilidad del lugar, acuerda aprobar la solicitud presentada por el Comité  
19 Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados, para el préstamo gratuito del Estadio Cuty  
20 Monge, el día 26 de febrero de 2017, de las 9:00 horas a las 15 horas, con el fin de inaugurar el  
21 primer Campeonato Interdistrital de Fútbol.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

22

23 **26. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-034-17, no. 164).** Aclaración sobre el oficio no. AM-  
24 0083-17 de la Alcaldía Municipal, donde se sustraían algunas citas de un informe de auditoría, en  
25 torno a las prohibiciones que alcanzan a esa unidad de fiscalización. En la nota se concluye que  
26 la interpretación de la Alcaldía Municipal en dicho oficio, en relación con la asesoría de la  
27 Auditoría, es errónea y no es aplicable al objetivo que se persigue con el citado oficio. **Se toma**  
28 **nota.**

29 **27. Nota no. 165 del Sr. Juan Guillermo Segura Chinchilla (no. 165)** dirigida al Presidente Municipal.  
30 Dice presentar su renuncia, a partir del 1 de marzo de 2017, por motivos personales, al cargo de  
31 Presidente de la Junta Administrativa del Liceo Monseñor Rubén Odio y del Colegio Nocturno de  
32 Desamparados. Termina con un agradecimiento a varias instancias, entre estas, al Concejo, por  
33 la confianza depositada. **Se toma nota.**

34 **Sr. Presidente:** No sé si la Comisión de Nombramientos tiene alguna propuesta.

35 **28. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-EAD-002-17, no. 166).** Advertencia sobre el proceso  
36 de aprobación de tasas y precios de la Municipalidad de Desamparados. Luego de establecerse  
37 los antecedentes en torno al tema, la Auditoría indica un plazo de 16 días naturales (hasta el 22  
38 de febrero de 2017) para que se le informe sobre las acciones que se ejecutarán. **Se traslada a la**  
39 **Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 **Sr. Presidente:** En todo caso, estábamos esperando la presentación de la liquidación para entrarle  
2 al tema del estudio de tarifas; estaríamos a tiempo de dar esa respuesta.

3 **Sr. Alcalde:** Casualmente hoy hablaba con Evelyn cuando estuvimos viendo algunas  
4 necesidades dentro del Cantón; como saben, recoger basura clandestina no es solamente  
5 recogerla, sino incurrir en costos y llevarla al relleno; por ejemplo, son actividades que están  
6 desfinanciadas, quedaron así porque tuvimos que hacer una rebaja prácticamente de  
7 400,000,000, en razón al incremento de la tarifa, y les pediría con toda sinceridad y respeto, que  
8 nos ayuden, porque necesitamos estas tarifas para poder brindar los servicios que requiere el  
9 Cantón; definitivamente con estas tarifas, si no las aumentamos, no podremos brindar los servicios  
10 que hoy estamos necesitando en nuestro cantón, y estamos con un déficit en el área de servicios,  
11 de 400,000,000, conforme el avance, las prioridades, las políticas y las metas que teníamos  
12 programadas para ejecutar en el periodo; es importante que en la mayor brevedad las podamos  
13 tener; aunado a eso esto nos afectará en el índice con lo establecido por la Contraloría, por  
14 cuanto por ley nos corresponde actualizar las tarifas una vez al año, y en el año 2016 no tuvimos  
15 actualización, realmente con todo pesar lo digo, porque teníamos que haber hecho la  
16 actualización para recuperar los fondos necesarios para seguir con las actividades de  
17 mejoramiento, limpieza y de educación hacia un programa de mayor reciclaje en nuestro  
18 cantón, para que los ciudadanos nos ayuden a mejorar; en la medida que logremos mayor  
19 reciclaje, tendremos menos basura y mientras contaminemos menos nuestro ambiente,  
20 tendremos menos costos; es una etapa y un proceso que debemos llevar poco a poco, pero les  
21 pido que nos ayuden para que tengamos las nuevas tarifas actualizadas.

22 **Sr. Presidente:** En todo caso, estamos de acuerdo respecto a que el Código Municipal establece  
23 la obligación de al menos revisar una vez al año; desde luego que ayer recibíamos en audiencia  
24 extraordinaria a las representantes de la empresa que tuvieron a cargo el estudio del sistema de  
25 control interno, en buena hora; ayer comentábamos sobre la parte de gestión de cobros,  
26 básicamente el área de hacienda municipal, incorporando el área tributaria, control fiscal y la  
27 gestión de cobro, porque hay que poner atención a lo indicado por el Sr. Alcalde, o si  
28 efectivamente el costo del servicio no está alcanzando para cubrir con base a la tasa que  
29 estaba actualmente en vigencia, también habría que ponerle atención a la gestión de cobro;  
30 hasta dónde iremos con el pendiente y la gestión de cobro que realiza la Municipalidad, la  
31 efectividad, eficacia en esa gestión, para ver en el tiempo cuánto se puede recaudar por gestión  
32 en morosidad, que también debemos tomarlo en cuenta; totalmente de acuerdo, esperábamos  
33 ver la liquidación para entrarle de lleno al tema del estudio presentado por la Administración,  
34 para revisar las tasas en servicios públicos.

35 **29. Nota de la Fracción del Partido Restauración Nacional (no. 168)** dirigida al Sr. Alcalde, para  
36 que se incluya dentro de la información solicitada sobre los trámites de permisos de construcción  
37 o remodelación relacionados con las iglesias evangélicas, dos casos particulares que describe.

38 **Se toma nota.**

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 **Reg. Víctor Delgado:** Quisiera referirme al tema de las iglesias evangélicas, específicamente en la  
2 solicitud de los usos de suelo que se presentan en la unidad territorial; antes quiero agradecer a  
3 los pastores y a los miembros de las iglesias que están presentes para escuchar qué está pasando  
4 con esto; me permitiré leer para que no se me vaya ningún detalle, porque hay dos casos que  
5 nos están preocupando y mañana podrían ser 6 o 8; el año pasado el diputado Fabricio Alvarado  
6 se reunió con el Alcalde y con don Gustavo Céspedes para ver los detalles que entraban en la  
7 finalización sobre los trabajos en un edificio de eventos de una iglesia; en esa oportunidad se  
8 llegó a la conclusión de que solo un documento faltaba; después de 4 años de trámite municipal,  
9 solo falta un documento para dar el permiso de construcción que faltaba; se presentó el  
10 documento en mención y en la Unidad de Planificación Territorial comenzaron a pedir uno, otro y  
11 otro documento, pero de uno en uno, y al día de hoy no se ha resuelto el asunto; también  
12 solicitan documentos de SETENA, que cuestan \$1000, y los dejan vencer por la lentitud de la  
13 tramitación, y después le dicen al usuario que traiga de nuevo el documento de SETENA porque  
14 se venció, y los pastores y miembros de las iglesias tienen que pagar otra vez \$1000; lo último que  
15 le pidieron a esta pastora, Lorena Albertazzi, fue el desfogue pluvial de la finca, donde se está  
16 construyendo un centro de restauración; curiosamente el Ingeniero civil y el topógrafo que  
17 contrató esta pastora para cumplir con ese requisito, coinciden en que es un absurdo que se  
18 solicite eso en una finca de 7 hectáreas, esto en Copalchi; la misma pastora, que tiene la iglesia  
19 por el cementerio de San Antonio, se presentó al mismo departamento a solicitar el uso de suelo,  
20 que lo han dado conforme durante 19 años, y resulta que hoy se lo dan no conforme por un  
21 asunto irrelevante; el artículo 80 del Reglamento de Zonificación tiene apartados conformes, no  
22 conforme y uso condicionado; los locales de culto se mencionan solo en el apartado de uso  
23 condicionado, pero le aplican el no conforme; la pastora presentó una apelación y esperamos  
24 que se resuelva a favor, porque le dicen en la resolución que debe cambiar o correr unos  
25 linderos, que se le notificó desde el 21 de noviembre del año 2012; le pregunté a la pastora si ya  
26 había arreglado eso, y tengo un audio donde me dice, "don Víctor, eso lo arreglamos desde el  
27 año 2013, está solucionado", pero ahora se lo están aplicando en el uso no conforme. El segundo  
28 caso: el pastor Eduardo Quesada Campos, quien está presente, de San Miguel, solicita el uso de  
29 suelo para una iglesia, y le pasa exactamente lo mismo, no conforme, porque al ancho de la  
30 calle le faltan 20 centímetros; por esa razón le dan el uso no conforme, pero en esa calle hay  
31 negocios, que según el artículo 88, no deberían estar ahí, porque se les aplica el mismo ancho de  
32 la calle, pero hay bazares, pulperías y no sé si cantinas; quiero decirles que las iglesias católicas y  
33 evangélicas o de otros credos, aportan a la sociedad, restauran personas y transforman vidas; soy  
34 amigo del sacerdote Marvin, quien se nos fue para San Rafael Abajo, y nos está preocupando el  
35 asunto, porque nos parece que alguien está interponiendo la religión ante sus obligaciones  
36 laborales; el Sr. Alcalde nos ha colaborado mucho en todos los asuntos relacionados con las  
37 iglesias, quiero reconocerle eso, pero sus subalternos están haciendo una labor que afecta a las  
38 iglesias cristianas de este cantón; espero que no esté afectando las católicas, porque cuando  
39 alguien la agarra contra esto, la agarra contra todo el mundo; quiero solicitarle respetuosamente,  
40 Sr. Alcalde, que nos ayude, más de lo que nos ha ayudado, y que hable con estas personas para  
41 ver si podemos arreglar este problema.

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 **Sr. Alcalde:** Dentro de todo este proceso, hemos sido muy abiertos y dispuestos; muchas veces se  
2 han presentado solicitudes, que lastimosamente o no, no responden a la realidad; solicitan una  
3 construcción para una bodega y es una iglesia, solicitamos una construcción de tantos metros y a  
4 la hora de llegada fueron otros; cuando hacemos las cosas bien, se los he dicho a los pastores... y  
5 con mucho gusto estamos para servir y ayudar, tal vez ustedes no tienen la culpa, sino los  
6 irresponsables ingenieros, los arquitectos o las personas, las cuales hacen los trámites, los permisos  
7 o las solicitudes, porque los hacen incurrir en errores; en eso hemos sido muy abiertos y dispuestos;  
8 le comentaba a don Carlos que a partir del 13 tendremos una nueva directora en el Área de  
9 Urbanismo, a la cual la pondremos a revisar muchos casos de estos, para ver la situación, pero  
10 conversando con don Gustavo y con todo el equipo, ahí no hay ningún tipo de persecución ni  
11 mucho menos diferencias, o a favor de un grupo o el otro; tampoco los tengo ni los tendré,  
12 venimos para servir a nuestro cantón con toda la igualdad, sin privilegios ni mucho menos  
13 condiciones para uno u otro, lo he cultivado y espero que nuestros colaboradores también lo  
14 tengan y velaré para que así sea; como lo indica don Víctor, le he dado espacio a muchos para  
15 que veamos cada uno de los puntos, de los aspectos por resolver; hemos visto casos muy críticos,  
16 realmente hemos puesto nuestro corazón, en razón a ese bienestar que se da para poder  
17 rescatar a muchas personas, pero sobre todo llevar ese mensaje a todos nuestros ciudadanos  
18 para ser hombres y mujeres de bien, pero también debemos comenzar a dar el ejemplo nosotros  
19 mismos, y si como iglesias estamos con alguna construcción indebida o irregular, claro está, hay  
20 que ponerla en su ley, pero también cuando contratamos profesionales y nos hacen incurrir en  
21 error, también responsabilicenlos, porque también son culpables de hacerlos incurrir a ustedes, a  
22 la Administración... cuando las cosas van bien, salen todas muy bonitas; nadie tiene por qué  
23 luchar ni pelear; pondremos de nuestra parte para hacer las cosas mejor día con día y estamos  
24 conscientes del apoyo y la necesidad que tiene toda la ciudadanía, principalmente nuestras  
25 iglesias, independientemente de si son católicas o cristianas, estamos con la mayor disposición y  
26 voluntad para hacer las cosas bien.

27 **Reg. Alejandra Aguilar:** Es muy importante lo que está pasando, Sr. Alcalde, porque no solo en los  
28 permisos de construcción se ve tanto problema; lamentablemente al no dársele un permiso de  
29 construcción, la gente construye y después la Municipalidad, en algunas construcciones,  
30 dependiendo de la construcción, va y la quita; dependiendo de quien la hizo se quedan los  
31 apartamentos o la construcción; en eso hay que tener cuidado, porque siento y siempre lo he  
32 comentando con los alcaldes que han estado, que quien pierde aquí es la Municipalidad,  
33 porque al no darse el permiso, la gente construye, le hace algo a la casa, o hace las iglesias,  
34 porque hicieron todo lo que les pidieron, pero no les dieron el permiso; una parte importante es  
35 decirle a la gente que no se le puede dar permiso, porque en tal lado no puede construir; no  
36 hacer que la gente gaste tanto dinero en documentación; ya que estamos tocando esto, la  
37 tramitología que hay en este momento, para los permisos de locales comerciales, es algo  
38 exagerado, hasta hay que pagarle a unos músicos; para solicitar abrir un gimnasio, hay que  
39 pedirle permiso a ellos, porque si se pone música, hay que cancelarles; entonces, las iglesias  
40 cristianas si van a cantar o poner música tienen que pagarle a ellos; entonces, siento que a veces

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 se exprime muchos a las personas en cuanto a la cantidad de cosas que se deben pagar, como  
2 la Cruz Roja, ahora esto de la música y otro montón de permisos que solicitan; si quisiéramos que  
3 la tramitología de la Municipalidad de Desamparados sea más eficiente, necesitamos ver todos  
4 los permisos que se están requiriendo, que a veces siento que se les está yendo las manos con  
5 tantos lugares a los que se les debe pagar un permiso o una patente.

6 **Reg. Allan Alfaro:** Lo que es cierto, es que el desarrollo urbano del Cantón no se dio desde sus  
7 inicios de una forma planificada; hoy día tenemos situaciones que se han consolidado a través  
8 del tiempo; si es recomendable que los técnicos analicen cada caso en particular, a la luz de lo  
9 dispuesto en el Plan Regulador e incluso hacer un análisis más integral, incorporando  
10 eventualmente la parte legal de la institución, dado que el artículo 34 de la Constitución Política  
11 es muy claro, en cuanto al efecto de las normas, que no puede ser retroactivo, hay un principio  
12 de irretroactividad, el cual no solo tutela aspectos relativos a los derechos o libertades  
13 fundamentales, sino también contempla aspectos de índole material, y este artículo nos vendría  
14 a formalizar situaciones que ya están consolidadas en función de aspectos que son significativos  
15 o no, a la luz de la legislación, en función de las fechas en que se ha dado cada uno de los actos  
16 administrativos; si bien es cierto, el artículo 75 de nuestra Constitución garantiza una libertad de  
17 culto, hoy son ustedes los cristianos evangélicos los que están en esta situación, el día de mañana  
18 podría ser cualquier otro grupo religioso que estaría en estas situaciones; lo importante es tratar de  
19 buscar los balances entre los criterios técnicos y legales, en aras mantener un desarrollo y una  
20 armonía en el tema urbano, que se ha consolidado de una forma irregular, pero tenemos que  
21 aprender a convivir con esa situación, y adecuarla de acuerdo con los costos de oportunidad y  
22 conveniencia para el Cantón.

23 **Reg. José Hernández:** Lo que indica el compañero del Partido Restauración es interesante,  
24 también lo externado por el Sr. Alcalde, en general que ha colaborado con las iglesias; no  
25 obstante, los documentos que presenta don Víctor son bastante... se puede interpretar hasta  
26 irónica la forma por la cual los técnicos de nuestra municipalidad demoran o desechan algún  
27 tipo de documentación; lo sano sería trabajar en estos temas, porque están debidamente  
28 documentados y el tema del profesional sería interesante poder encararlo, porque no significa  
29 que un profesional externo sea menos profesional que uno de la Municipalidad; me parece que  
30 sería encarar y poder, mediante el conocimiento de cada uno, encauzar estos dos casos  
31 específicos y de urgencia, que están solicitando los señores pastores; me parece que hay  
32 disponibilidad por parte de la Alcaldía en ese sentido, como así lo ha dicho don Víctor, que ha  
33 venido trabajando; considero que hablando se entiende la gente.

34 **Sr. Presidente:** Este es un tema que desde el inicio ha sido nuestra inquietud, la tramitología;  
35 entiendo al técnico desde el punto de vista de caballo carretonero, como decimos en el campo;  
36 la normativa dice esto y eso se cumple; no hay esa condición de sopesar un poco, hasta dónde  
37 el límite se puede pasar o sostener y lejos de pecar en decisiones como las que se han anotado,  
38 más bien creo que deja bastante que desear; ha sido nuestra inquietud, hemos sido reiterativos  
39 con el Sr. Alcalde, sobre todo ahora que se está en el proceso de reestructuración de la  
40 Municipalidad, donde se están analizando procedimientos y hemos sido claros que a nada

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 bueno llegaría un proceso de estos si la simplificación de trámites no está implícita en todo ese  
2 proceso de reforma y mejora; por el hecho de que por alguna razón el permiso no se pueda  
3 otorgar, no necesariamente tienen que pasar semanas y meses para decirlo; en eso la  
4 Municipalidad tiene que ser explícita, con una acción espontánea, que en el tiempo razonable  
5 se dé una respuesta; también tiene que darse la oportunidad de conversar, si hay una limitación  
6 leve o grande que sea, se converse; si hay que hablarlo en otra instancia, en otro nivel, se hace,  
7 porque estamos de acuerdo, hay muchos proyectos, sociales, económicos, recreativos,  
8 deportivos y todo interesa para el Cantón, pero debemos tener toda la virtud, la visión, la  
9 capacidad de poder tomar una decisión que no venga a entorpecer el desarrollo de nuestras  
10 comunidades en todos los aspectos; comparto que la simplificación de trámites, la  
11 comunicación, la relación... porque ayer lo decía don Alex Solís, el funcionario público tiene que  
12 ser lo más plano posible con relación a la atención a los ciudadanos, que el empleado no se  
13 convierta en un obstáculo o una barrera para el ciudadano cuando se presenta a la  
14 Municipalidad a presentar cualquier gestión; en eso hay que trabajar, lo hemos conversado con  
15 el Sr. Alcalde... la capacitación, la sensibilización al funcionario público que diga no, porque lo  
16 más fácil es decir no, tomar una decisión sin aportar el menor esfuerzo, pero si estoy  
17 comprometido con mi trabajo, mi institución y mi comunidad, siempre buscaré hasta donde sea  
18 posible coadyuvar en una solución, que a veces no sucede y es donde se debe trabajar, en esa  
19 sensibilización hacia el funcionario público; totalmente de acuerdo, sé el trabajo que desde las  
20 Iglesias evangélicas se hace y se trabaja; bien lo expresaba don Víctor y en buena hora que  
21 existen, porque cuántas personas han logrado enderezar su rumbo a partir de esa mano que Dios,  
22 por medio de ustedes, nos pone en este mundo.

23 **Reg. Eduardo Guillén:** Si bien es cierto, ha habido un desorden urbanístico, en tramitología, y que  
24 se deben hacer las cosas bien, estoy seguro de que están en toda la disposición de hacer las  
25 cosas bien; la Dirección de Urbanismo se debe abocar a ayudar a solucionar; si un comerciante  
26 quiere poner un negocio y se le dice que no se puede, no es que nada más no se puede y quedó  
27 en el limbo, si de todas maneras no se podrá, rechazarlo ad portas, pero que no gaste en  
28 trámites, y darle una posible solución, que no se puede por tales razones... decirle que en este  
29 distrito también hay lugares que sí cumplen con estos requisitos, donde puede realizar su  
30 actividad económica; en este caso, por ser una fuerza viva, estamos hablando que ayuda a la  
31 comunidad, genera encadenamientos, las familias que salen de su culto, van, salen y consumen  
32 en la soda del frente; generan prácticas sanas y encadenamientos; no se vale rechazarlos y  
33 decirles que no se puede y se acabó, la Dirección de Urbanismos les puede decir que corran un  
34 poco la acera, se puede realizar tal opción o ver cómo hacer para solucionar el asunto; no sé  
35 que sucede en la Dirección de Urbanismo, pero he escuchado de una barrera que existe, donde  
36 se rechazan ciertas cosas y no se da la explicación del porqué; incentivar a ver qué sucede, si  
37 necesitan más personal, equipo técnico, no sé qué sucede, pero se debe buscar una solución e  
38 incentivar la parte económica, para que estas fuerzas vivas den su grano de arena al Cantón y  
39 que trabajen para el bien.

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 **Reg. Víctor Delgado:** Para retomar el tema del artículo 90, que habla de los usos conformes;  
2 efectivamente, aquí no aparecen las iglesias; en el artículo 87 del Plan de Ordenamiento  
3 Territorial, en los usos no conformes no aparecen las iglesias, los locales de culto, pero en el  
4 artículo 88 habla de los usos condicionales, que parece que son requisitos más flexibles y  
5 accesibles, sí aparecen los locales de culto, pero me extraña por qué no aplican a las iglesias el  
6 artículo 88, sino el 87, de usos no conformes, donde no aparecen los locales de culto; es la intriga  
7 que tengo.

8 **Sr. Alcalde:** Don Víctor, esas son cosas del Plan Regulador, que en su momento se creó y se  
9 generó y para nadie es un secreto que desde el comienzo, cuando asumí la Alcaldía, indicaba  
10 que requeríamos modificar el Plan Regulador y presentamos una propuesta de cartel para que se  
11 me hiciera el planeamiento de la propuesta para modificarlo, pero como dijo don Carlos,  
12 estamos en un proceso de actualización de manuales, procedimientos, reglamentos, políticas,  
13 directrices, que nos lleve a mejorar; incluso con la nueva persona que estará en la gerencia de  
14 urbanismo, le he indicado que debemos tener plazos definitivos, en los cuales entra un proceso y  
15 concluye; no podemos pasar más allá; efectivamente la falta de personal nos afecta, estoy de  
16 acuerdo respecto a que no tenemos todos los recursos para atender todas las obligaciones, pero  
17 tenemos que analizar si hay niveles de ineficiencia; a veces queremos impulsar las gestiones y  
18 hacer que se cumplan, cuando no se pueden cumplir; creo que lo más sano es decirlo con  
19 transparencia, cuando algo no se puede, no se puede, pero a veces la misma Administración o los  
20 funcionarios se enredan y piden algunas cosas para ver cómo se les puede ayudar y hay cosas  
21 que son imposibles; ahí es donde nos enredamos en la Administración, por no tener la objetividad  
22 y la decisión firme de tomar la decisión correspondiente, sin que esto vaya a afectar, pero  
23 muchas veces tenemos las construcciones hechas y pedimos permisos, ¡qué fácil venir a decir  
24 que es la Administración!; tenemos que ver lo bueno y lo malo, seamos conscientes; lo ha visto,  
25 don Víctor, hemos tenido dos casos que me ha llevado, las construcciones están hechas y  
26 queremos los permisos; hay que ser congruentes y consistentes con el accionar; no podemos  
27 pedir que vengan a sacar permiso cuando ya tenemos una construcción, no podemos decir que  
28 no sea conforme cuando el Plan Regulador no nos permite modificar eso; hay muchas situaciones  
29 que conllevan a una necesidad; tenemos que modificar nuestro Plan Regulador para que tenga  
30 no solamente las posibilidades de visión y proyección, sino que logre satisfacer todas estas  
31 necesidades, en razón de un ordenamiento bien planificado, ordenado y que responda a todas  
32 las necesidades, para eso todos los ciudadanos serán partícipes de aportar para que el Plan  
33 Regulador sea acorde con estas necesidades; tenemos que unir los esfuerzos para hacer las  
34 cosas cada día mejor.

35 **Reg. Víctor Delgado:** Efectivamente hay dos o tres casos en este tema, que por alguna razón  
36 edificaron sin permiso y, lamentablemente, sí acepto que hay algunos líderes que infringen la ley y  
37 los reglamentos, pero no son la mayoría; en el caso de don Eduardo, está alquilando una bodega  
38 donde había un taller o un lavacar, que tampoco debió haber estado ahí, y lo está alquilando  
39 porque el dueño es otro, tiene todas las condiciones para acondicionar una iglesia; está en otro  
40 lado, pero se trasladará, porque han ido creciendo, necesitan más espacio y no pueden porque

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 a la calle le hace falta 20 centímetros; esas son las cosas que no entiendo; al que comete una  
2 irregularidad, no lo defiende, en el caso de doña Lorena Albertazzi, vino a la Municipalidad,  
3 aceptó su error y dijo: "díganme cuánto es la multa", a esta hora nadie le ha dicho cuánto es la  
4 multa para pagarla.

5 **Sr. Presidente:** La urgencia de revisar ese Plan Regulador; hasta donde entiendo, respecto a los  
6 planes reguladores, lo recomendable es revisarlos cada 5 años; el de Desamparados ya cumplió  
7 10; entonces, ya vamos con un rezago significativo; ha sido inquietud desde que iniciamos esta  
8 Administración, y en este año tenemos que avanzar considerablemente y trabajar en la  
9 actualización de nuestro Plan Regulador.

10 **30. Recurso de apelación por jerarquía Impropia (no. 170)**, interpuesto por Hernán Hernández  
11 Mora, Cinthya Rojas Núñez, Olga Núñez Céspedes, Shirley Marín Hernández y Aida Murillo Torres,  
12 en contra de la Resolución emitida mediante acuerdo no. 2 de la sesión no. 57-2017 del 24 de  
13 enero de 2017, que declara sin lugar el recurso extraordinario de revisión contra el acuerdo  
14 municipal que aprobó el Plan Regulador o Plan de Ordenamiento Territorial. **Se traslada a la**  
15 **Asesoría Legal de la Administración para que recomiende la resolución.**

16 **31. Nota de la regidora Paola Jara Fallas (no. 136).**

17 **Sr. Secretario:** Es una nota de la que se había suspendido su lectura, la semana pasada. Ella  
18 presenta varios informes y la solicitud de un estudio a la Alcaldía, pero indica la señorita Regidora  
19 que ya la Alcaldía está trabajando en ello.

20 **Reg. Paola Jara:** Los informes los pedí con base en ciertas inquietudes que tengo; muy  
21 amablemente don Luis Fernando nos está atendiendo la solicitud; si algún regidor quiere recibir  
22 los informes que estoy solicitando, con mucho gusto, estoy segura que Luis Fernando se los puede  
23 hacer llegar; los informes son con relación al Cantón y al Festival Navideño.

24 **Reg. Víctor Delgado:** Por respeto a los señores presentes, quería retomar el tema y solicitarle al Sr.  
25 Alcalde que se pronuncie para ver si nos ayudará o no, si vamos a otras instancias.

26 **Sr. Presidente:** Sugeriría que no se pronuncie ahorita, pero que lo busquen en su oficina, coordinen  
27 una reunión, y aborden el tema.

28 **Sr. Alcalde:** ahí está el compañero Luis Fernando, para que me dejen los datos, el teléfono y con  
29 mucho gusto coordinamos una reunión con cada uno para discutir los temas y ver las  
30 particularidades que tienen con el área técnica.

31 **32. Nota de la Alcaldía Municipal:** Comunica que retira el oficio AM-8317, por cuanto lo deja sin  
32 efecto.

33 **Sr. Secretario:** Es una nota a la que se refiere el Sr. Auditor sobre la sustracción de referencias  
34 textuales.

35 **Sr. Secretario:** Don Randall Escalante está enviando un pronunciamiento en torno a una nota de  
36 Manuel Barrios Salas, que se le trasladó para su criterio; sin embargo, no determina qué es lo que  
37 legalmente se está planteando, que al parecer es una queja; solicita que cuando se le traslade

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 un asunto a la Asesoría Jurídica, se formule cuál es la consulta jurídica en concreto, a efecto de  
2 poder brindar una respuesta de la duda objeto de la misma. Como se le había hecho el traslado  
3 a la Asesoría Legal, el señor Manuel Barrios Salas está esperando una respuesta, entonces,  
4 estaríamos remitiéndole esta nota al Sr. Salas.

5 **33. Borrador de resolución (no. 175) remitido por el Asesor Jurídico Randall Escalante ante un**  
6 **recurso de revocatoria presentado por el Sr. Manuel Salas. El Sr. Secretario le da lectura a la nota.**

7 **Sr. Secretario:** El recurso es sobre una resolución de la Alcaldía, no de un funcionario del Concejo  
8 Municipal, queda cierta duda, no sé si lo ven la próxima semana.

9 **Sr. Presidente:** Retomando esta nota y la otra, prefiero que las dejemos para la próxima semana,  
10 porque de acá se desprende que el Sr. Asesor Legal no le queda claro qué se quiere consultar  
11 con respecto al Sr. Salas, para que lo aclaremos.

12

13

14

15

### CAPÍTULO VI Asuntos varios (COMISIONES, ALCALDÍA, ASESORÍA LEGAL, AUDITORÍA INTERNA)

16 **1. Dictámenes de Comisión.**

17 **1.1. Dictamen de la Comisión Especial para la Atención del adulto Mayor del Cantón de**  
18 **Desamparados.**

19 **Sr. Secretario:** Es un informe para conocimiento del Concejo.

20

#### **2. Asuntos varios de la Alcaldía.**

21 **Sr. Alcalde:** Antes de presentar una moción que tenemos, informarles que ayer estuvo el Sr.  
22 Presidente de la República en una inauguración del periodo lectivo y del Colegio Vocacional  
23 Monseñor Sanabria, que construyó nuevas instalaciones en una área y adquirió el compromiso de  
24 incluir la construcción del Vocacional por etapas, poco a poco; recordarán que hubo un  
25 acuerdo para el análisis, estudio y la reubicación del colegio de Gravilias, lo cual se lo recordé  
26 ayer a todas las autoridades, a la Sra. Ministra, el Viceministro, al Director del DIEE y a todos los  
27 personeros, lo cual tuvo una gran aceptación y lucharán para que este proyecto sea una  
28 realidad hacia futuro; quería compartirlo y decirles que a nivel de la educación no podemos  
29 mitigar esfuerzos para que estas obras tan importantes sean realizadas en el menor tiempo  
30 posible; hoy le envié una nota al Sr. Viceministro, en ampliación a los criterios y a las solicitudes  
31 que se le han hecho en su oportunidad; por otro lado, este sábado a las 6 de la tarde tendremos  
32 la inauguración de la iluminación de la cancha de deportes de El Empalme; en esto un  
33 reconocimiento muy grande a Coopesantos, que se ha puesto la flor en el ojal y que ha  
34 cumplido, no solamente en plazos menores a los establecidos, sino también en un apoyo muy  
35 grande; recordemos que para esta cancha, Coopesantos está aportando más de 6,000,000 de  
36 colones, más el aporte municipal, los 10,000,000 más los 5,000,000 de la partida que estaba  
37 establecida para dicho fin; los que tengan gusto de acompañarnos a las 6 de la tarde en El  
38 Empalme.

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 **2.1. Moción presentada por la Alcaldía**, para autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de  
2 San Cristóbal Norte el permiso para llevar a cabo los festejos populares en Cristóbal Norte del 17 al  
3 27 de febrero de 2017, y la licencia temporal para la comercialización de bebidas con contenido  
4 alcohólico. **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**

5 **Reg. Alejandra Aguilar:** Para felicitar a los síndicos que organizaron este evento, y a la Asociación,  
6 porque vienen muy completos todos los permisos, no falta ninguno.

7 **Sr. Presidente:** Recordemos que según el mismo código, los concejos de distrito tienen  
8 competencia.

9 **Reg. Allan Alfaro:** Nada más para que se le agregue una última línea al por tanto; que será  
10 responsabilidad de la Administración verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y  
11 técnicas que rigen la materia, previamente a la realización de dichos festejos populares, en razón  
12 de que el permiso, como está el "por tanto", se está otorgando de forma condicionada, para  
13 que la parte técnica, cuando presenten la documentación, verifique y demás.

14 **Sr. Presidente:** Esa ha sido la condición que se ha aprobado en otros casos; entonces, con las  
15 observaciones que hace el compañero Allan, se incorporan.

16 Se toma el siguiente acuerdo:

17 **ACUERDO No. 5**

### 18 **CONSIDERANDO**

19  
20 **PRIMERO:** Que la "Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico", Ley No.  
21 9047, indica en el artículo 7 lo siguiente:

22  
23 "ARTÍCULO 7.- **Licencias temporales:** La Municipalidad, previo acuerdo del Concejo Municipal, podrá  
24 otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico los días en que  
25 se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines. El pago de derechos por las  
26 licencias temporales será reglamentado por cada municipalidad.

27  
28 Los puestos que se instalen deben estar ubicados únicamente en el área demarcada para celebrar los  
29 festejos por la municipalidad respectiva. Las licencias temporales no se otorgarán, en ningún caso, para la  
30 comercialización de bebidas con contenido alcohólico dentro de los centros educativos, instalaciones  
31 donde se realicen actividades religiosas que cuenten con el permiso de funcionamiento correspondiente,  
32 centros infantiles de nutrición ni en los centros deportivos, estadios, gimnasios y en los lugares donde se  
33 desarrollen actividades deportivas, mientras se efectúa el espectáculo deportivo".

34  
35 **SEGUNDO:** Que la Asociación de Desarrollo Integral de San Cristóbal Norte de Desamparados presentó  
36 solicitud para realizar los Festejos Populares y Fiestas Taurinas del 17 al 27 de febrero en la comunidad de  
37 San Cristóbal Norte.

38  
39 **TERCERO:** Que en la actividad habrá venta de comidas, venta de licores, carruseles, exhibición y venta de  
40 artesanías, presentación de grupos musicales, animación musical y corridas de toros.

41  
42 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda otorgar a la Asociación de Desarrollo Integral de San  
43 Cristóbal Norte de Desamparados el permiso para llevar a cabo los festejos populares de San Cristóbal  
44 Norte los días del 17 al 27 de febrero de 2017 y la licencia temporal para la comercialización de bebidas con  
45 contenido alcohólico. El otorgamiento del permiso queda sujeto al cumplimiento de todos los requisitos  
46 necesarios, establecidos tanto por la Municipalidad como por las instituciones correspondientes." **Acuerdo**  
47 **definitivamente aprobado.**

48

49

### 50 **CAPÍTULO VII**

51 **Mociones y asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal.**

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 1. **Mociones.** No hay mociones.

2

3

2. **Asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal.**

4 **Reg. Susana Campos:** Tengo una queja para don Gilberth; resulta que a la compañera Ingrid,  
5 nuestra Asistente de Fracción, la semana pasada se le subió la presión; fue donde la doctora de  
6 la Municipalidad y esta le preguntó que dónde estaban sus exámenes de sangre y todo lo que la  
7 ellas les piden cuando entran; fue a Recursos Humanos a preguntar qué había pasado con la  
8 doctora y le dijeron que desde el 7 de noviembre no le habían entregado la documentación,  
9 porque ella no es fija; entonces, estamos igual, en las mismas en las que habíamos estado;  
10 necesito que me aclare cuáles son las disposiciones; todas las asistentes tienen control médico, la  
11 doctora se los dijo, ya se los dieron, porque la doctora fue a hablar con ellos, pero no sé qué pasó  
12 en ese momento; me gustaría que me explicaran, me ayudaran o si envió una nota.

13 **Sr. Presidente:** Cuál fue la respuesta que le dieron en Recursos Humanos.

14 **Reg. Susana Campos:** Que no le darían los documentos, porque no está fija, sino por un periodo,  
15 pero por dicho periodo pueden tener la evaluación, todos la tienen.

16 **Sr. Presidente:** Sería un asunto para que revise el Sr. Alcalde.

17 **Sr. Alcalde:** Al igual que lo hemos hablado, no hay ningún trato preferencial ni mucho menos  
18 diferenciado para nadie; hablaré personalmente tanto con la doctora como con la gente de  
19 Recursos Humanos, para ver cuál fue la situación que se dio, para que se solucione, porque no  
20 puede ser que se den esas cosas.

21 **Reg. Grace Álvarez:** Para participarles del éxito que tuvimos el viernes 3 de febrero; tuvimos la  
22 asistencia del Sr. Christian, quien es bienvenido, lo tenemos presente; él nos motivo con una  
23 charla excelente, es el Presidente de la Fundación Buena Siembra, también es *couch* de vida, de  
24 liderazgo y transformación, es experto en pensamiento estratégico y liderazgo; pasamos un  
25 momento agradable; tuvimos la participación de más de 50 adultos mayores; estamos muy  
26 satisfechos e ilusionados; quiero agradecerle a Rita, a María Paniagua y a Patricia, excelentes en  
27 la colaboración; María con su poder de convocatoria, tuvimos gran participación; también  
28 agradecerle a Rafa Flores, Alejandro Vargas y a don Christian; mañana estaremos en el primer  
29 taller, por ahí haremos algunas rifas para tener una pequeña caja chica para regalarles el café,  
30 porque se trata de que el adulto mayor no venga a gastar, sino a disfrutar; se sintieron muy bien, si  
31 hubieran visto la gran alegría que tenían.

32 **Reg. Gabriela González:** Hablaré de dos cosas; primero sobre una nota que se le presentó al Sr.  
33 Sindico Marvin Monterrosa, sobre la cancha multiuso de Torremolinos; quiero solicitar la copia  
34 certificada del expediente administrativo relacionado con este tema; el oficio AM-0182-17 del 6  
35 de febrero de 2017, ya que me parece que la información vuelve a venir incompleta, no están las  
36 órdenes de compra ni lo que la Municipalidad adquirió; entonces, nada más para solicitarles que  
37 me adjunte eso y me envíen un expediente certificado; el otro punto es para referirme sobre el  
38 asunto de la advertencia que hizo la Auditoría Interna acerca del alquiler que se le está haciendo  
39 a la UCR sobre el Cuty Monge; recuerdo que el día que expusimos esto, hablé sobre el artículo 27,

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 del alquiler del Cuty Monge, e indiqué sobre el punto de espectáculos públicos; mucha gente  
2 difirió de lo expresado por mi persona, diciendo que era una actividad diferente, y ahora la  
3 Auditoría está avalando lo que indiqué; creo que aquí todos tenemos una responsabilidad y los  
4 reglamentos hay que leerlos, si hablé de eso, fue porque leí el reglamento y tenemos que ser  
5 respetuosos de cada uno de los que nos sentamos acá; nada más quiero decir que esto es  
6 preocupante; la actividad se sigue haciendo y mal; es hora de que tomemos cartas en el asunto  
7 y que la Comisión se reúna para que se tomen los acuerdos que se deben tomar.

8 **Sr. Alcalde:** No porque la Auditoría determine una situación u otra, tenga la razón; la Auditoría  
9 está equivocada, habrá un pronunciamiento del Ministerio de Salud, de la Doctora Obando,  
10 donde la actividad de fútbol tanto de la Primera División como alquiler para algún tipo de  
11 deporte que se desarrolle para tales fines, están excluidos de los eventos masivos; eso se lo  
12 haremos llegar y sobre esto podemos conversar muchas cosas; aquí no se trata de hacer un show  
13 ni mucho menos decir quién tiene o no la razón, porque no es sano, pero lo importante es que les  
14 daremos los argumentos necesarios para que todos tengamos la tranquilidad y la seguridad  
15 jurídica de que las cosas tienen que hacerse por el bien, por la normativa y con cumplimiento de  
16 todo lo regulado.

17 **Reg. José Hernández:** Cuatro puntos específicos; hoy el Sr. Alcalde estuvo por La Capri...  
18 agradecerle los buenos oficios, le manda saludos la gente, muy deseosa de colaborar con los  
19 botaderos clandestinos; plantearle que necesitamos en la plaza de esa tierra que se pueda  
20 recoger ahí, estaríamos necesitando un par de vagonetas para poder seguir con las mejoras de  
21 esta plaza de deportes; recordarle también el tema de la rotonda de la feria, ver qué ha pasado  
22 con eso, si hubo algún tipo de análisis por parte de los técnicos, si es posible el cierre con algún  
23 tipo de material, para que con los carros, durante la feria, se pueda evitar que alguna gente lucre  
24 cobrando el parqueo; preguntarle al Sr. Alcalde si se está trabajando en eso; me place  
25 sobremanera lo hecho por la Comisión del Adulto Mayor, me gusta ese boletín que hicieron, se  
26 me parece a uno de prensa, lástima, solamente le faltó el color, sino hubiera sido un boletín de  
27 prensa de cualquier institución del Estado, donde hay un departamento de prensa excelente;  
28 felicitar a esta comisión por tener los motivadores, porque nos queda poco, me quedan 20 años  
29 para estar en ese segmento; me gustó cómo trabajaron, cómo armonizaron, cómo unieron  
30 esfuerzos para poder tener esta actividad; finalmente a la Comisión Especial de la Villa Olímpica,  
31 para convocarlos a reunión el jueves 16 de febrero, para ver si nos podemos reunir a las 7 de la  
32 noche; veremos si están desocupados los jefes de fracción, regidores suplentes y algunos síndicos  
33 que la integran; esos son los cuatro puntos que quería señalar.

34 **Sr. Alcalde:** Con mucho gusto y muchas gracias más bien; efectivamente, en la parte de la  
35 rotonda se está planteando poner unos tubos, de tal manera que estos vehículos no ingresen; lo  
36 ideal es hacer otro proyecto a futuro más lindo, pero momentáneamente estamos en eso, ya lo  
37 estamos adquiriendo y la idea es ponerlos apenas los compramos, no crea que se nos ha  
38 olvidado, tenga la plena seguridad que estamos en eso; por otro lado, sobre la tierra para la  
39 plaza, veremos qué se puede hacer para ayudarle con eso, si en algún lado hacemos un

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 movimiento de tierra, poderlo ayudar; por lo demás, estamos conscientes de las necesidades que  
2 tenemos en todo el distrito, y seguiremos trabajando.

3 **Reg. Gabriela González:** Recordarle a la Comisión de la Mujer la reunión del jueves a las 6 de la  
4 tarde, para asuntos que debemos tratar con Sofía Trigueros; se me olvidó consultarle a don  
5 Gilberth sobre la nota que envió la Asociación de Desarrollo del Residencial Los Dorados, sobre el  
6 problema con la calle que va del puente de Los Dorados hacia San Antonio y viceversa, hasta el  
7 momento no hemos recibido respuesta; llegó el Jefe de la Policía Municipal, nos reunimos, me  
8 prometió que estarían fiscalizando que los carros no cruzaran en contravía; desgraciadamente  
9 hasta el momento no los he visto, no sé si llegan en los horarios en los que no hay carros; me  
10 preocupa la respuesta de Ingeniería de la Municipalidad de Desamparados, porque no hemos  
11 tenido respuesta acerca de los reductores de velocidad o alguna otra situación para mitigar esta  
12 situación.

13 **Sr. Alcalde:** En la parte de la ruta le envié un oficio a Ingeniería de Tránsito para que hiciera un  
14 análisis integral, dado que no concebíamos que fuera solo un sentido; igual, los reductores es con  
15 Ingeniería a de Tránsito; las asociaciones de desarrollo y los grupos tienen toda la potestad para  
16 solicitarle la instalación de estos, pero Ingeniería de Tránsito, sin el estudio, no los podrá colocar o  
17 instalar; solicité el estudio, si tuviese el mando con la Ingeniería de Tránsito, con mucho gusto  
18 podría agilizar; he hecho todas las gestiones correspondientes e informaremos a la Asociación al  
19 respecto.

20 **Reg. Allan Alfaro:** Don Gilberth, es una consulta relacionada con la publicación que se hizo en el  
21 Facebook de la Municipalidad, donde dice que se construirá el primer centro dormitorio de  
22 Desamparados, con una donación municipal de 10,000,000 de colones; además, que el  
23 ayuntamiento donó el terreno, todo esto conforme al presupuesto asignado por nuestro Concejo  
24 Municipal; dice: "*pronto iniciaremos con este importante proyecto para beneficio de nuestra*  
25 *comunidad*"; le solicité copia del expediente administrativo relacionado con ese tema, pero  
26 usted me indica que fue un error de la Unidad de Prensa, que publicó algo que no se tenía que  
27 publicar y que se habían tomado las acciones correctivas; ¿cuáles fueron dichas acciones que se  
28 tomaron ante ese hecho, donde se comunicó información que no es real, por lo que logro  
29 comprender del mensaje que me envió el día sábado?

30 **Sr. Alcalde:** Como le dije, le agradezco mucho el interés por el proyecto; indiqué que el Concejo  
31 aprobó en su oportunidad 10,000,000 en el presupuesto ordinario para llevar a cabo la  
32 construcción de este centro dormitorio; tal vez por error de Prensa se indicó la donación, estamos  
33 en proceso del terreno donde hay varias alternativas; hablábamos de un terreno que tenemos  
34 detrás de la iglesia, estamos también gestionando con el ... que nos donen un terreno para  
35 ayudar ante toda esta situación de drogadictos; calculen que en el Cantón ya tenemos más de  
36 60 indigentes, y es un problema que no podemos obviar ni con el cual agachar la cabeza o  
37 hacerlo a un lado; le solicité al Concejo de distrito, en su oportunidad, que asignara los recursos  
38 para poder crear el centro de dormitorio, por lo cual les pido a todos que nos aboquemos,  
39 estamos en un proyecto que este año lo podemos iniciar, construir y tener; nos reunimos con la

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 gente de Hogares Crea, que nos aportará unos diseños básicos de cuáles deberían ser las  
2 instalaciones adecuadas necesarias para llevarlas a cabo; es una propuesta que en su momento  
3 la tomaremos y veremos si nuestros ingenieros podrían retomarla y reconsiderarla, y  
4 conjuntamente traer, cuando tengamos un proyecto mucho más maduro, la propuesta definitiva  
5 para poder iniciar un proceso de construcción; es lo que tenemos y le indiqué a don Allan que es  
6 en lo que estaba la Administración; no tenemos ahorita ningún expediente, porque no tenemos  
7 ningún proceso ni mucho menos; simplemente estamos en procesos de conciliación, así como en  
8 conversaciones con varios proyectos que deben desarrollarse, para lo cual insto al apoyo de  
9 todos los compañeros, para que juntos podamos hacer todos los proyectos que requiere este  
10 cantón.

11 **Sr. Presidente:** Es un tema interesante; alguna información me llegó, porque me llamó la atención  
12 que se hablara de la propiedad contiguo al Cementerio Central de Desamparados; me llamó la  
13 atención porque recuerdo que estando como Alcalde, se iniciaron las gestiones con el Banco  
14 Popular para adquirir esa propiedad, respecto a la cual vino la Administración siguiente y  
15 concluyó con las negociaciones, que dicho sea de paso, me parece que la prioridad sería  
16 cementerio central; de ahí, me he hecho preguntas, como por ejemplo, con las fincas Jerusalén  
17 en San Miguel, sé que hay un proyecto ahí, no conozco qué se está proponiendo, recuerdo que  
18 se hablaba de un proyecto de parque temático, pero es una zona bastante grande, no conozco  
19 exactamente el contenido de ese proyecto, si abarcarán el 100% de esas propiedades, pero me  
20 parece que sería un lugar ideal como para pensar en un centro de este nivel; es una idea y me  
21 gustaría que en otra sesión nos hablara un poco sobre ese proyecto, ver qué avance lleva y  
22 cómo está el asunto.

23 **Sr. Alcalde:** Hoy tuvimos reunión de seguimiento de proyectos, incluso estuvo el Viceministro de  
24 Justicia y Paz, tuvimos también a la gente del PANI y demás; en cuanto al parque temático,  
25 estamos en el proceso de contrataciones conforme los compromisos que se habían adquirido, es  
26 toda la parte topográfica, hacer estudios de suelos, que son una serie de estudios previos que se  
27 requieren, a los cuales, como recordarán, se les dio contenido económico en el presupuesto  
28 ordinario de 2017, y estamos elaborando los términos de referencia para que en muy corto plazo  
29 podamos tener esas contrataciones; ahí la Administración adquirió una serie de compromisos que  
30 estaban establecidas y que fue acuerdo del Concejo en su oportunidad; esos recursos se  
31 incorporaron en el presupuesto 2017 y casualmente estamos en la elaboración de los términos de  
32 referencia para llevar a cabo las contrataciones de cada uno de estos; se calculó que en dos  
33 meses, después de que se adjudique cada uno de los estudios, tendríamos los documentos, para  
34 efectos de la programación que tiene la MUCAP o la MUTUAL del proyecto, una vez que les  
35 demos esto, hacen el proceso de contratación para iniciar las mejoras y las obras que se tienen  
36 previstas; en cuanto a esto, les pido a todos que nos ayudemos para determinar dónde ubicar un  
37 excelente centro dormitorio; ojalá esté lo más cerca posible para que todas estas personas  
38 indigentes no tengan incomodidad, porque si al final tenemos un lugar muy largo, no será  
39 utilizado como se debería; ellos tendrán sus actividades diarias, la idea es recuperarlos en el  
40 tiempo y que sean ciudadanos de bien para todos los desamparadeños.

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 60-2017

Fecha: 7 de febrero de 2017

1 **Reg. Allan Alfaro:** En aras de no prolongar más la sesión, le agradecería a don Gilberth que me  
2 haga llegar la respuesta con relación a las acciones correctivas, ante ese error que cometió la  
3 Unidad de Prensa, porque esa parte de la pregunta no me la contestó; entonces, esperaría que  
4 me dé respuesta en estos días por escrito.

5 **Sr. Alcalde:** Parte de la corrección que se hizo fue en el mismo *Facebook*, donde se indicó que no  
6 era donación; lo puede ver, el término donación no se da y también le dije a Prensa y envié una  
7 nota, para que cualquier publicación que se hiciera, previo fuera conocida por este servidor.

8 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero felicitar a don Gilberth, por continuar con el proyecto de  
9 dormitorio para los indigentes; si mal no recuerdo, en unas de las reuniones que teníamos con  
10 usted los martes, nos habló de este proyecto, que viene con la iglesia católica y las evangélicas;  
11 es un proyecto que ojalá se pueda hacer, porque no hay algo más lindo que trabajar con estas  
12 personas que necesitan de todos nosotros; es lamentable encontrárselos durmiendo en la calle,  
13 ojalá que este proyecto sea una realidad.

14 **Sr. Presidente:** Recordar la reunión mañana de la Comisión de Obras Públicas; se había invitado,  
15 por acuerdo, a la arquitecta doña Jessica, don Gustavo y al Sr. Abogado; no sé si lo hacemos  
16 igual que la anterior, solo nosotros con ellos.

17 El Presidente Municipal finaliza la sesión a las veintiuna horas y veintisiete minutos.

18

19

20

21

22

\_\_\_\_\_  
**Carlos Alberto Padilla Corella**  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
**Mario Vindas Navarro**  
Secretario